

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTERO		
	Sistema de Gestión Integrado		
	Proceso: GESTION DEL DESARROLLO POLITICO		
	Procedimiento: EMPLAZAMIENTO		
	Código:	GDP-CF- P02	
Versión:	2.0		

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

REGIONAL CÓRDOBA

LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO

CITA Y EMPLAZA

A la familia extensa y todas las personas interesadas en el niño **MARIA CAMILA HOYOS CONTRERAS** de 13 años de edad, para que en el término de 5 días hábiles se hagan presentes, a la Comisaría de Familia del Municipio de San Antero Córdoba, ubicado en la Cra 14 N° 12D-13 Centro de Atención al Ciudadano “Víctor Díz Bettin”, con el fin de notificarles del Auto que abre investigación del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos que se sigue a favor de este menor de edad.

De no comparecer se entenderá surtida la notificación. Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia. Radicado bajo el N° 1.073.790.577.

DIVISAY DIAZ PADILLA

Comisaria de Familia Municipal de San Antero
 Centro de Atención al Ciudadano VÍCTOR DÍZ BETTIN
 Carrera 14 N° 12D - 13
 Tel: (034) 8110457

Fijado el: 1 de junio de 2021
 Desfijar el: 9 de junio de 2021
 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
 Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

“Confianza y Desarrollo”